

Gestión reglada

La gestión reglada (la exigida por ley) ha de ajustarse a la normativa, ello no impide, incluso por la complejidad normativa actual, que pueda y deba innovarse en formatos o aplicativos que la hagan más ágil, eficaz y eficiente, respetando la seguridad jurídica y normativa.

OBJETOS DE INNOVACIÓN

Qué hacer, acción innovadora

- OO-SG3a. Incorporar nuevas herramientas para la gestión económica, de RRHH y la gestión interna
- OO-SG3b. Incorporar nuevas herramientas para la gestión de normativas relacionadas con el medioambiente y el territorio
- OO-SG3c. Incorporar nuevas herramientas para la gestión económica de normativas relacionadas con el bienestar social y los derechos sociales